

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 46

Fecha Estado: 19/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220210052000	Despachos Comisorios	HECTOR DARIO ESPINAL PEREZ	LUIS CAMILO CHICA CARMONA	El Despacho Resuelve: REPONER AUTO Y SUBCOMISIONAR.-ES	18/03/2024		
05360400300220210077400	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	DEICY CAROLINA MORA ACEVEDO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. CGR (L)	18/03/2024		
05360400300220220113700	Ejecutivo Singular	SOY LOCAL HOUSTEL MEDELLIN S.A.S	HECTOR LEON CASTRO GRANADA	El Despacho Resuelve: Repone auto del 07/02/2024. Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Pone en conocimiento respuesta. om	18/03/2024		
05360400300220230122100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK S.A	JAIME ALBERTO JHON RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento respuesta Oficina de Registro de II.PP de Medellín. Requiere parte demandante. Tiene notificado personalmente a demandado. CGR (L)	18/03/2024		
05360400300220230141200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HERNAN ELIAS ZAPATA SAN MARTIN	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Informa sobre oficio de medida cautelar. CGR (L)	18/03/2024		
05360400300220240016200	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JUAN RAFAEL LAVERDE HENAO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	18/03/2024		
05360400300220240016800	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD EMPRESA DE TAXIS POBLADO S.A.S	AMBIENTE S.G S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	18/03/2024		
05360400300220240017100	Ejecutivo Singular	GIOVANNI ALBEIRO BUSTAMANTE BEDOYA	YEINS ESNEIDER RENDON AGUDELO	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar en debida forma. om	18/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220240017200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MARIA ELENA MARTINEZ ZAPATA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	18/03/2024		
05360400300220240017400	Ejecutivo Singular	COTRAFA	YEIDI GIRALDO SANCHEZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	18/03/2024		
76001400301620160017800	Despachos Comisorios	INCOMERCIO S.A.S	JULIO CESAR FLOREZ ARIAS	El Despacho Resuelve: INCORPORAR SIN PRONUNCIAMIENTO ADICIONAL.-ES	18/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)